

3165



...legislando con el corazón

GLORIA MIRAMONTES
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13

RECEBIDO
OFICIALIA DE PARTES
28 NOV 2023

2023, AÑO DE LA CONCIENCIACIÓN DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA

Mexicali, Baja California, 30 de noviembre de 2023

Asunto: Iniciativa para enlistarse en el Orden del Día (Oficialía de Partes)

Oficio: GAMP/331/2023

Diputado Manuel Guerrero Luna

Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

Por medio de este conducto y en atención a lo previsto en los artículos 110 fracción I y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar la siguiente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:**

La presente propuesta legislativa tiene por objeto, **realizar el tamizaje salud mental por los especialistas del sistema educativo, por lo menos 1 vez en el transcurso del ciclo escolar.**

ATENTAMENTE

Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas

Integrante del Grupo Parlamentario MORENA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

28 NOV 2023

DESPACHADO
GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS
DIPUTADA



...legislando con el corazón

GLORIA
MIRAMONTES
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13

"2023, año de la concienciación sobre las personas con trastorno del espectro autista"

Diputado Manuel Guerrero Luna
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
Del Estado de Baja California

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Honorable Asamblea:

La suscrita **Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas**, en nombre y representación del grupo parlamentario **MORENA**, con fundamento en lo establecido por los artículos 27 fracción I y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción I, 115 fracción I, 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter al Pleno de este H. Congreso del Estado, **INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE SALUD MENTAL DE BAJA CALIFORNIA** bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La salud mental se refiere al estado general de bienestar emocional, psicológico y social de una persona. Incluye la capacidad de manejar el estrés, las relaciones interpersonales, los cambios y los desafíos de la vida.

La salud mental no solo implica la ausencia de trastornos mentales o emocionales, sino también la presencia de factores positivos como la resiliencia, la autoestima y la capacidad de adaptación.

Al respecto, La Organización Mundial de la Salud (OMS) define salud mental como¹: “Un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”.

Para una mayor comprensión del asunto que nos ocupa, es importante tomar en consideración los siguientes aspectos en nuestro país:

Según la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (ENEP), realizada en 2020, se estimó que alrededor del 16.8% de la población mexicana adulta había experimentado al menos un trastorno mental en su vida.

La depresión y la ansiedad son dos de los trastornos mentales más comunes en México. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que alrededor del 5.8% de la población mexicana sufre de depresión. En México, el acceso a servicios de salud mental puede ser un desafío. Existe una brecha significativa entre la necesidad de atención y la disponibilidad de servicios especializados.

Además, hay disparidades en la disponibilidad de servicios entre áreas urbanas y rurales.

El suicidio es un problema de salud mental serio en México. Según la OMS, en 2016, la tasa de suicidios en México fue de aproximadamente 5.2 por cada 100,000 habitantes, lo cual está por encima del promedio mundial.

Existen diversos factores que pueden contribuir a los problemas de salud mental en México, incluyendo la violencia, la pobreza, el desempleo, el estrés, los problemas de acceso a la atención médica y el estigma asociado a los trastornos mentales.

Expuesto lo anterior, resulta un sector vulnerable y de gran relevancia la niñez.

La salud mental en la niñez es de vital importancia y desempeña un papel fundamental en el desarrollo y bienestar a lo largo de toda la vida.

Una política pública efectiva debe iniciar desde la raíz, el origen, en este caso una salud mental que aspire a una salud mental en la niñez resulta eficaz.

Una buena salud mental facilita la capacidad de establecer y mantener relaciones saludables con otros niños y adultos. Esto es crucial para el desarrollo de habilidades sociales, empatía y resolución de conflictos.

Además, una óptima salud mental en la infancia está asociada con una menor probabilidad de involucrarse en conductas de riesgo como el consumo de sustancias, la delincuencia y las relaciones abusivas.

En ese orden de ideas, el tamizaje de salud mental es un proceso crucial en la atención médica y de salud en general que puede identificar síntomas y situaciones desde una edad temprana.

Consiste en la evaluación sistemática de individuos para identificar posibles problemas de salud mental o riesgos de desarrollar trastornos mentales en una etapa temprana.

Aquí se destacan algunas razones clave que subrayan la importancia del tamizaje de salud mental:

- **Detección temprana de trastornos mentales:** El tamizaje permite identificar problemas de salud mental en sus etapas iniciales, lo que facilita la intervención temprana y reduce la posibilidad de que los trastornos mentales se vuelvan crónicos o más difíciles de tratar.
- **Prevención de crisis:** Identificar y abordar problemas de salud mental antes de que se intensifiquen puede ayudar a prevenir crisis y situaciones de emergencia. La intervención temprana puede reducir el riesgo de hospitalización y mejorar la calidad de vida del individuo.

- **Mejora del pronóstico:** La intervención temprana puede mejorar significativamente el pronóstico de los trastornos mentales. Con un tratamiento adecuado desde el principio, las personas tienen mayores posibilidades de recuperación y pueden aprender a manejar sus condiciones de manera efectiva.
- **Reducción del estigma:** El tamizaje de salud mental contribuye a normalizar la conversación sobre la salud mental al integrarla en los cuidados de rutina. Esto puede ayudar a reducir el estigma asociado con los trastornos mentales y fomentar un entorno en el que las personas se sientan más cómodas buscando ayuda.
- **Promoción del bienestar general:** El tamizaje no se limita solo a la identificación de problemas, sino que también puede incluir la promoción de prácticas y hábitos saludables que contribuyan al bienestar mental en general. Esto puede incluir la educación sobre técnicas de manejo del estrés, la promoción de estilos de vida saludables y la identificación de factores protectores.

A manera de ejemplo sobre la efectividad y lo positivo de esta política pública, podemos citar países que ya implementan esta figura en su normativa y plan de salud mental:

- **Estados Unidos:** En los Estados Unidos, el tamizaje de salud mental se realiza en entornos de atención primaria, escuelas, entornos laborales y servicios de atención médica mental especializada.
- **Canadá:** Canadá ha implementado programas de tamizaje de salud mental en entornos educativos, centros de atención primaria y servicios de salud mental comunitarios.
- **Reino Unido:** En el Reino Unido, el tamizaje de salud mental se lleva a cabo en el sistema de atención primaria, así como en entornos educativos y laborales.
- **Australia:** Australia ha adoptado enfoques de tamizaje de salud mental en la atención primaria, servicios de salud mental comunitarios y programas específicos para jóvenes y poblaciones vulnerables.
- **Países escandinavos (Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia):** Estos países han integrado el tamizaje de salud mental en sus sistemas de atención médica y en entornos educativos para abordar las necesidades de la población.

Es importante destacar que la implementación del tamizaje de salud mental puede variar significativamente incluso dentro de un mismo país, dependiendo de factores como las políticas de salud, los recursos disponibles y las prioridades de atención médica.

Es por lo anterior, que la presente propuesta legislativa tendría como consecuencia los siguientes puntos a destacar:

- a) Implementar programas que fomenten el desarrollo de habilidades socioemocionales. Estas habilidades son fundamentales para la resiliencia, el manejo del estrés y la construcción de relaciones positivas; y,
- b) Ayudar a mejorar la concentración, la motivación y la capacidad de aprendizaje, contribuyendo así al éxito académico.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos señalados, me permito someter a consideración de este H. Congreso del Estado de Baja California, la siguiente:

INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE SALUD MENTAL DE BAJA CALIFORNIA:

ÚNICO. Se adiciona la fracción IV al artículo 12 de la Ley de Salud Mental de Baja California, y se recorren las subsecuentes para quedar como sigue:

Artículo 12.- La Secretaría de Educación y Bienestar Social, fomentará y llevará a cabo acciones de coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal, para que en los centros escolares de educación inicial y básica en el sector público, se contemple lo siguiente:

- I. Contar con personal capacitado y actualizado en la materia de psicología, pedagogía infantil y educación escolar con el objetivo de identificar un posible trastorno mental que presenten niñas o niños, debiéndolos canalizar a algún Módulo de Atención Mental o Centro Hospitalario, así como informar a sus padres o tutor y dar la orientación correspondiente;
- II. Aplicar programas relacionados con salud mental infantil para que sean incorporados en el plan de estudios correspondiente;
- III. Proporcionar material informativo básico en salud mental a los padres o tutores con la finalidad de identificar algún tipo de trastorno en el menor y aplicar las medidas preventivas en un primer momento; y,
- IV. **Realizar el tamizaje salud mental por los especialistas del sistema educativo, por lo menos 1 vez en el transcurso del ciclo escolar.**

La Secretaría de Educación, deberá coordinarse con las instituciones de educación privada, a efecto de que se apliquen las acciones señaladas en el artículo anterior.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE



Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas
Diputada del Grupo Parlamentario MORENA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

D 28 NOV 2023 **O**

DESPACHADO
GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS
DIPUTADA